

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., celebrada esta mañana ha adoptado los siguientes acuerdos:

Punto 1º del Orden del día

Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como el Informe de Gestión.

Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades que integran el Grupo Abanca Corporación Bancaria (que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como el Informe de Gestión consolidado.

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, y sus respectivos Informes de Gestión, han sido verificadas por los Auditores de Cuentas de Abanca Corporación Bancaria S.A., la entidad KPMG Auditores, S.L.

Punto 2º del Orden del Día

Aprobar el Estado de Información No Financiera incluido en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca 2019, que forma parte del informe de gestión individual y consolidado de Abanca Corporación Bancaria, S.A. correspondientes al Ejercicio cerrado a 31.12.2019.

Punto 3º del Orden del Día

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Punto 4º del Orden del Día

Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el Ejercicio 2019.

Punto 5º del Orden del Día

Reelegir como auditor de cuentas de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo Consolidado a la entidad KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana 95, 28046 Madrid, NIF B-78510153 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 11961, Folio 84, Sección 8ª, Hoja M-188007 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702, que ejercerá la auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2020, 2021 y 2022.

Punto 6º A del Orden del Día

Reelegir por el plazo estatutario de 4 años de duración del cargo a los siguientes consejeros:

- D. Juan Carlos Escotet Rodríguez, con la calificación de consejero dominical.
- D. Francisco Botas Ratera, con la calificación de consejero ejecutivo.
- D. Pedro Raúl López Jácome, con la calificación de consejero otros externos.
- Dña. Carina Szpilka Lázaro, con la calificación de consejera independiente.
- D. José Ramón Rodrigo Zarza, con la calificación de consejero independiente.
- D. José García Montalvo, con la calificación de consejero independiente.
- D. Eduardo Eraña Guerra, con la calificación de consejero independiente.

Punto 6º B del Orden del Día

Ratificar los nombramientos por cooptación de Dña. Ana da Cunha Barros y D. Manuel López Figueroa como miembros del Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A., realizados por el Consejo de Administración en sus reuniones de 29 de julio de 2019 y 28 de octubre del mismo año respectivamente, con carácter de consejeros independientes, por el plazo estatutario de cuatro (4) años de duración del cargo, a partir de la fecha de su nombramiento por el Consejo de Administración.

Punto 7º del Orden del Día

Aprobar una ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.

Punto 8º del Orden del Día

Modificar los Estatutos Sociales de ABANCA: artículos 20 y 25 de los Estatutos Sociales de ABANCA, al objeto de habilitar el foro electrónico de accionistas y la participación a distancia en las Juntas Generales.

Punto 9º A del Orden del Día

Reducir el capital de la Sociedad por amortización de acciones que se encuentran en autocartera conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Punto 9º B del Orden del Día

Aumentar el capital social mediante la capitalización de la prima de emisión conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Punto 10º del Orden del Día

Autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

29 de junio de 2020